

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Fecha : Miércoles 7 de junio de 2023
Hora de inicio : 3:30 p.m.
3:45 p.m.
4:00 p.m.

Miembros Participantes en Consejo de Facultad:

Docentes.

1.	Dra.	Ruth VILCHEZ RAMIREZ	Decana
2.	Dra.	Matilde ROJAS GARCIA	Miembro
3.	Dra.	Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES	Miembro
4.	Dra.	Rosario del Pilar BARDALES ARÉVALO	Miembro
5.	Mgr.	Elida Giannina CABALLERO SHAVIER	Miembro
6.	Mgr.	Linda Mercedes SÁNCHEZ VALERA	Miembro

Miembro con Falta Justificada

1.	Mgr.	Patricia Madeleine REÁTEGUI PANDURO	Miembro
----	------	-------------------------------------	---------

Estudiantes con Faltas Injustificadas

1.	Est.	Lorian Loribel CHIRINOS CABALLERO	Miembro
2.	Est.	Nilvia Sarai WONG SÁNCHEZ	Miembro
3.	Est.	Fabian Gaspar PADILLA BOLLET	Miembro

Siendo las 3:30p.m. la Secretaria Académica (e), verifica la asistencia de los miembros del Consejo, constatando que no hay quorum de reglamento y se comunica que se esperará la segunda citación para verificar el quorum de todos los miembros a la reunión.



A las 3:45 p.m. nuevamente la Secretaria Académica (e), verifica el quorum y comprueba la asistencia de la Dra. Ruth VILCHEZ RAMÍREZ (Decana), Dra. Rosario del Pilar BARDALES ARÉVALO y la Dra. Matilde ROJAS GARCIA, miembros del Consejo; constatando que no hay quorum reglamentario y se comunica que esperaremos 15 minutos para la tercera citación y así dar oportunidad a los demás miembros de Consejo de Facultad para que se integren.

A las 4.00 P.m. La Secretaria Académica (e) nuevamente reitera el saludo y constata la asistencia de los miembros, según reglamento el quórum respectivo; a continuación, se cede la palabra a la Decana Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ, la cual saluda y agradece la presencia de todos los miembros a la reunión presencial.

La Decana da a conocer la agenda respectiva y al mismo tiempo solicita ampliación de agenda:

Agenda: - Revisión y aprobación de las cargas académicas, correspondiente al I Semestre Académico del 2023.

Ampliación de agenda:

- Aprobación del Informe N° 001-2023-CCPMCD-FE-UNAP de la Comisión de Contrato de Docentes de la Facultad de Enfermería - UNAP
- Viaje de la Decana y encargatura.



Una vez aceptada la ampliación de agenda la Decana, manifiesta que:

PRIMER PUNTO DE AGENDA: La decana da lectura a los siguientes documentos:

- Oficio N° 007-23-UNAP-FE-DACI de la Dra. Juanita de Fátima TEJADA DE NAVARRO - Directora del Departamento Académico de Ciencias Integradoras, mediante el cual hace llegar la distribución de la Carga Académica Reestructurada (24/05/2023) correspondiente al I Semestre Académico 2023.
- Oficio N° 035-23-UNAP-FE-DACC de la Dra. Elsa REYNA DEL AGUILA - Directora (e) del Departamento Académico de Ciencias Clínicas, mediante el cual hace llegar la distribución de la Carga Académica Reestructurada (24/05/2023) correspondiente al I Semestre Académico 2023.
- Oficio N°023-23-UNAP-FE-DACPS de la Dra. Haydee ALVARADO CORA - Directora (e) del Departamento Académico de Ciencias Psicosociales, mediante el cual hace llegar la distribución de la Carga Académica Reestructurada (24/05/2023) correspondiente al I Semestre Académico 2023.

Asimismo, da a conocer que en el Departamento Académico de Ciencias Clínicas existe la necesidad de contratar 7 docentes por la demanda de estudiantes, para las siguientes áreas: Materno Infantil y Médico Quirúrgico.

La Dra. Rosario del Pilar Bardales Arévalo, opina que en la carga académica del Departamento de Ciencias Psicosociales cuentan con docentes que pueden pasar como apoyo a las áreas mencionadas.

ACUERDO:

- Aprobar por mayoría las Cargas reestructuradas de los Departamentos Académicos de Ciencias Clínicas, Integradoras y Psicosociales, correspondiente al I Semestre Académico 2023.
- Encargar a la Directora del Departamento Académico de Ciencias Clínicas, hacer llegar los nombres de 6 docentes como docentes extraordinarios en calidad de docentes visitantes a profesionales de universidades nacionales de excelente calificación académica con grado de maestro como mínimo, que cumplan el perfil requerido.
- Proponer ante el Consejo Universitario el reconocimiento extraordinario a 6 profesionales nacionales con grado de maestría o doctor para el desarrollo de clases prácticas en el I Semestre Académico 2023 para el Departamento de Ciencias Clínicas

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA Informe N° 001-2023-CCPMCD-FE-UNAP de la Comisión de Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, dando a conocer a los ganadores de las plazas:

Siendo los ganadores de las plazas, los siguientes profesionales:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	N° DE PLAZA Y CÓDIGO	PUNTAJE TOTAL	RESULTADOS	ASIGNATURA
1	Cintha Irene ROJAS TORRES	CIENCIAS CLINICAS	PLAZA N° 2 CÓDIGO 000493	68.00	CUBRIÓ PLAZA	Enfermería en Salud del Niño y Adolescente
2	Luz Angélica NORIEGA CHÉVEZ	CIENCIAS CLINICAS	PLAZA N° 3 CÓDIGO 000836	68.00	CUBRIÓ PLAZA	Enfermería en Salud del Niño y Adolescente

Quedando la PLAZA N° 1 - CÓDIGO 000251 DESIERTA.

Asimismo, la Decana propone contratar a la Lic. Enf. Dámaris RAMIREZ SANCHEZ en la plaza desierta, para el dictado de clases en el I Semestre Académico 2023.

ACUERDO:

- Los miembros de consejo de Facultad, por mayoría acuerdan aprobar el Informe N° 001-2023-CCPMCD-FE-UNAP de la Comisión de Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes de la



Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para su aprobación y ser elevada al Consejo Universitario.

- Los miembros de consejo de Facultad, por mayoría acuerdan proponer ante al Consejo Universitario el contrato de la Lic. Enf. Dámaris RAMIREZ SANCHEZ en la plaza desierta para el dictado de clases en el I Semestre Académico 2023.
- Encargar a la Dra. Elsa Reyna del Aguila – Directora del Directora (e) del Departamento Académico de Ciencias Clínicas, la inducción a los docentes contratados.

TERCER PUNTO DE AGENDA: La decana informa que por comisión de servicio para coordinar sobre el Plan de Vigilancia Epidemiológica de las tres fronteras, estará viajando a la ciudad de Leticia-Colombia por espacio de 3 días, asimismo estará haciendo uso de sus vacaciones 2021 por espacio de 4 días, por lo que debe dejar encargando la Decanatura de la Facultad de Enfermería, del 13 al 18 de junio del 2023, asimismo, propone encargar a la Dra. Matilde ROJAS GARCIA la Decanatura de la Facultad de Enfermería.

La Dra. Matilde Rojas Garcia, manifiesta que no es posible, declinando la propuesta de la Decana.

La Decana nuevamente propone a la Dra. Maritza Villanueva Benites, quien manifiesta que por múltiples responsabilidades que tiene que cumplir declina la propuesta hecha por la Decana.

La Decana vuelve a proponer el encargo de la Decanatura a la Dra. Rosario del Pilar Bardales Arévalo, quien manifiesta que si acepta.

ACUERDO: Los miembros de consejo de Facultad, por mayoría acuerdan encargar la Decanatura de la Facultad de Enfermería, a la Dra. Rosario del Pilar BARDALES ARÉVALO, del 13 al 18 de junio del 2023.

La decana agradece la presencia a los miembros; siendo las 11:30 a.m. se da por finalizada la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad. Lleva el acta la Secretaria Académica (e) Lic. Ps. Danith Rengifo Shapiama.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
 Decana




Lic. Psc. Danith RENGIFO SHAPIAMA
 Secretaria Académica (e)

